

3. Cómo recibir atención

Atención confidencial

Servicios con consentimiento del menor

Si es menor de 18 años, puede recibir algunos servicios sin el permiso de un padre o tutor. Estos servicios se denominan servicios con consentimiento del menor.

Puede recibir estos servicios sin el permiso de su padre, su madre o su tutor:

- **Servicios por violaciones y otras agresiones sexuales**
- ~~Servicios a víctimas de agresión sexual, incluidos servicios de salud mental ambulatorios~~
- **Pruebas de embarazo y asesoramiento**
- ~~Planificación familiar~~
- **Servicios de anticoncepción, como control de la natalidad (no incluye la esterilización)**
- Servicios de aborto

Si tiene 12 años o más, también puede recibir estos servicios sin el permiso de su padre, su madre o su tutor:

- ~~Atención de salud mental ambulatoria por:~~
 - ~~Agresión sexual~~
 - ~~Incesto~~
 - ~~Agresión física~~
 - ~~Abuso infantil~~
 - ~~Cuando piensa en hacerse daño a usted y a otros~~
- Servicios de salud mental ambulatorios según su nivel de madurez y su capacidad para participar en su propia atención médica
- **Asesoramiento**, prevención, pruebas y tratamiento en casos de VIH/SIDA
- Prevención, pruebas y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, **tales como sífilis, gonorrea, clamidia y herpes simple**
- Tratamiento de trastorno por consumo de sustancias, **como el abuso de drogas y alcohol, incluidos los servicios de pruebas de detección, evaluación, intervención y referencia**

- Para obtener más información, lea “Servicios de tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias” en el Capítulo 4 de esta guía.

En el caso de las pruebas de embarazo, los servicios de planificación familiar, los servicios de control de la natalidad o los servicios para las infecciones de transmisión sexual, el médico o la clínica no tienen que estar en la red de Blue Shield Promise. Puede elegir cualquier proveedor de Medi-Cal para recibir estos servicios sin una referencia o aprobación previa (autorización previa). **Para obtener más información relacionada con los servicios de planificación familiar, consulte “Servicios preventivos y de bienestar y control de enfermedades crónicas” en el Capítulo 4 de esta guía.**

Para los servicios con consentimiento del menor que ~~no sean servicios especializados de salud mental~~ **ambulatorios**, puede acudir a un proveedor dentro **o fuera de la red** sin una referencia y sin preaprobación (autorización previa). Su PCP no tiene que darle una referencia y no necesita obtener una preaprobación (autorización previa) de Blue Shield Promise para recibir los servicios con consentimiento del menor cubiertos.

Los servicios con consentimiento del menor que son servicios especializados de salud mental no están cubiertos. Los servicios especializados de salud mental están cubiertos por el plan de salud mental del condado en el que vive.

Los menores pueden hablar con un representante en privado sobre sus problemas de salud llamando a la Línea de Enfermería de Blue Shield Promise las 24 horas del día, los 7 días de la semana al 1-800-609-4166 (TTY 711).

Blue Shield Promise no enviará información a los padres o tutores sobre cómo recibir servicios confidenciales. Para obtener más información sobre cómo solicitar comunicaciones confidenciales relacionadas con servicios confidenciales, lea “Notificación de Prácticas de Privacidad” en el Capítulo 7 de esta guía.

4. Beneficios y servicios

Lo que cubre su plan de salud

Este capítulo explica sus servicios cubiertos como miembro de Blue Shield Promise. Sus servicios cubiertos son gratuitos siempre que sean médicamente necesarios y sean prestados por un proveedor de la red. Debe solicitarnos una preaprobación (autorización previa) si recibirá atención fuera de la red, excepto en el caso de determinados servicios confidenciales y para atención de emergencia. Su plan de salud podría cubrir servicios médicamente necesarios de un proveedor fuera de la red, pero para esto debe solicitar una preaprobación (autorización previa) a Blue Shield Promise.

Los servicios médicamente necesarios son razonables y necesarios para proteger su vida, evitar que se enferme gravemente o que sufra una discapacidad, o para aliviar un dolor intenso por una enfermedad, afección o lesión diagnosticada. Para los miembros menores de 21 años, los servicios de Medi-Cal incluyen atención que es médicamente necesaria para curar o ayudar a aliviar una enfermedad o condición física o mental. Para obtener más detalles sobre sus servicios cubiertos, llame a Atención al Cliente de Blue Shield Promise al 1-800-605-2556 (TTY 711).

Los miembros menores de 21 años obtienen beneficios y servicios adicionales. Para obtener más información, lea el Capítulo 5, "Bienestar infantil y juvenil".

Abajo se enumeran algunos de los beneficios de salud básicos que ofrece Blue Shield Promise. Los beneficios marcados con un asterisco (*) necesitan preaprobación (autorización previa).

4 | Beneficios y servicios

- Acupuntura*
- Terapias y servicios a domicilio para afecciones agudas (tratamiento a corto plazo)
- Inmunizaciones para adultos (vacunas)
- Pruebas e inyecciones para alergias
- Servicios de ambulancia para una emergencia
- Servicios de anestesiología
- Prevención del asma
- Audiología*
- Tratamientos de salud conductual*
- ~~Pruebas de biomarcadores~~
- Rehabilitación cardíaca
- Servicios de quiropraxia*
- Quimioterapia y radioterapia
- Evaluaciones de salud cognitiva
- Servicios de trabajadores de salud comunitarios
- Servicios dentales - limitados (realizados por un profesional médico/proveedor de atención primaria (PCP) en un consultorio médico)
- Servicios de diálisis/hemodiálisis
- Servicios de doula
- Equipo médico duradero (DME)*
- Servicios diádicos
- Visitas a la sala de emergencias
- Nutrición enteral y parenteral*
- Asesoramiento y consultas de planificación familiar (puede acudir a un proveedor no participante)
- Servicios y dispositivos de habilitación*
- Audífonos
- Atención médica en el hogar*
- Cuidado de enfermos terminales*
- Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados*
- Laboratorio y radiología*
- Terapias y servicios de atención médica en el hogar a largo plazo*
- Maternidad y cuidados neonatales
- Trasplante de órganos principales*
- Terapia ocupacional*
- Dispositivos ortopédicos/prótesis*
- Suministros urológicos y de ostomía
- Servicios hospitalarios ambulatorios
- Servicios de salud mental ambulatorios
- Cirugía ambulatoria*
- Cuidados paliativos*
- Consultas al PCP
- Servicios pediátricos
- Fisioterapia*
- Servicios de podiatría*
- Rehabilitación pulmonar
- Secuenciación rápida del genoma completo
- Servicios y dispositivos de rehabilitación*
- Servicios de enfermería especializada
- Consultas con especialistas
- Terapia del habla*
- Servicios quirúrgicos
- Telemedicina/telesalud
- Servicios para personas transgénero*
- Atención médica de urgencia
- Servicios de la vista*
- Servicios de salud femenina

Beneficios de Medi-Cal cubiertos por Blue Shield Promise

Maternidad y cuidados neonatales

Blue Shield Promise cubre estos servicios de atención de la maternidad y del recién nacido:

- Servicios en un centro de parto
- Suministros y extractores de leche
- Educación y asistencia para la lactancia materna
- **Coordinación de la atención médica**
- Enfermera partera certificada (CNM)
- **Asesoramiento**
- Atención médica en el parto y posparto
- Diagnóstico de trastornos genéticos fetales y asesoramiento
- Servicios de doula
- Partera con licencia (LM)
- Servicios de salud mental materna
- Cuidado del recién nacido
- **Educación nutricional**
- Educación para la salud relacionada con el embarazo
- Cuidado prenatal
- **Evaluaciones y referencias sociales y de salud mental**
- **Suplementos vitamínicos y minerales**